

Ficha técnica

Datos generales del trámite

Clave	13				
Nombre del trámite	Aviso de Avance Parcial y/o Suspensión de Obra				
Objetivo	Otorgar seguimiento de trámites para las obras que cuentan con licencia de construcción, especificando el porcentaje de avance de la construcción				
Categoría	Municipal				
Tipo de solicitante	X	Persona física	X	Persona moral	Ciudadano en general
Resolución	Tiempo	10 días			
	F. legal				
Resultado del trámite	Constancia de seguimiento de obra				
Vigencia	Tiempo	Indefinido			
	F. legal				
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando la persona física o moral solicite el trámite de constancia de seguimiento de obra				
¿Qué efectos tendría no hacerlo?	Demora en la obtención de la constancia.				

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo	Fecha de publicación
1.	Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca.	Estatad	Reglamento	18/02/1998
2.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2017.	Municipal	Ley	23/12/2016

Requisitos

No.	Nombre	Or	Co	OP	Fundamento legal
1.	Solicitud con el Formato Único requisitado correctamente.	1			
2.	Reporte descriptivo (completo) del avance de la obra firmado por el propietario y el director responsable de obra.	1			
5.	Copia de licencia inicial.		1		
6.	Si la licencia es anterior al año 2000 presentar copia de licencia y planos autorizados.		1		

Costos

No.	Descripción	Fundamento legal
1.	4 UMA	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio Fiscal 2017, Artículo 145, Fracción XXXVII.

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	1/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Aviso de Avance Parcial y/o Suspensión de Obra

Procedimiento (Resumen)

En ventanilla	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de documentación 2. Generar orden de pago. 3. Presentar pago y Recepción de documentación (requisitos completos y correctos)
En departamento y direcciones.	<ol style="list-style-type: none"> 4. Verificación física al predio 5. Revisión del expediente para otorgar observaciones en caso de existir 6. Entrega de observaciones al Director Responsable de Obra 7. Recepción de observaciones entregadas al D.R.O. 8. Elaboración de Licencia. 9. Autorización de Licencia. 10. Envío a firma de Licencia y planos correspondientes a la Dirección de Licencias. 11. Envío a firma de Licencia a la Dirección General.
En ventanilla	<ol style="list-style-type: none"> 12. Entrega de Licencia correspondiente.

Datos de contacto

Dependencia	Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección	Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología
Departamento	Departamento de Licencias
Domicilio	Murguía No. 800, Centro Histórico
Teléfono	51-547-77 Ext-106
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00am. a 2:00pm.
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

1. El seguimiento del trámite será exclusivamente por el perito responsable de la obra (D.R.O.), mismo que tendrá que realizar las correcciones en caso de tener observaciones, para proceder a la autorización del trámite. En caso de que acuda alguien más a dar el seguimiento a dicho trámite tendrá que acudir con una carta de presentación firmada por el DRO donde lo designa para dar seguimiento, así mismo; en caso de que los planos los firme un representante legal deberá presentar el Poder legal que lo acredite como tal.
2. **D.R.O.:** Director Responsable de la Obra

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	2/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----